

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

Pag: 1 de 1

(CEFAFA)
FONDO CEFAFA INSTITUCIONALFINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202302 8
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 6 6
REGISTRO NUMERO :
NUMERO de N.I.T :PROVEEDOR
MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A DE C.V.

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202301-8

NIT: CREDITO A 15 DIAS 16/02/2023 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2020149	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PAREDES.	1.00	21.040000	\$21.04
2020150	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS .	1.00	134.190000	\$ 134.19

ADMIN. ODC.: ARQ.
TEL.Total Compra: 155.23 ^z
I.V.A.: 20.18 *
Total : 175.41

LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 20/2023 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA INTERVENCIÓN PARA SUCURSAL CEFAFA, MATRIZ", FAVOR EMITIR COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE AL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmacéutico de la JF Armada.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío o error u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Revisado Por:

Jefe de Adq. en Apoyo a CEFAFA VJ Gerente de Adquisiciones

Elaborado por:

Técnico GACI

Autorizado por
Camilo MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario:

Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROCESO: LIBRE GESTIÓN CEFAFA 20/2023 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA INTERVENCIÓN PARA SUCURSAL CEFAFA, MATRIZ".

PROVEEDOR: MULTI-INVERSIONES LA CIMA S.A. DE C.V.

ORDEN DE COMPRA: N° 202302-8

I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

DESCRIPCIÓN: OFERENTE ADJUDICADO		ÍTEM 1: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PAREDES MULTI-INVERSIONES LA CIMA S.A. DE C.V.							
N° Renglón	BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA						CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICAR SIN IVA
		BIEN ADJUDICADO	MARCA ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	GARANTÍA OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA	COSTO UNITARIO (US\$)		
6	PASTA DE TABLAROCA	READY MIX PANEL REY 5 KG	PANEL REY	GALÓN	GARANTÍA DE PRODUCTOS POR DESPERFECTOS POR 1 AÑO. EN CASO DE CAMBIO NO TIENE NINGÚN RECARGO.	3 DÍAS HÁBILES	\$5.26	4	\$21.04
TOTAL SIN IVA									\$21.04
IVA									\$2.74
TOTAL MÁS IVA									\$23.78

DESCRIPCIÓN: OFERENTE ADJUDICADO		ÍTEM 2: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS MULTI-INVERSIONES LA CIMA S.A. DE C.V.							
N° Renglón	BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA						CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICAR SIN IVA
		BIEN ADJUDICADO	MARCA ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	GARANTÍA OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA	COSTO UNITARIO (US\$)		
7	TOMAS POLARIZADOS	TOMA HEMBRA DOBLE POLARIZADO 15 AMP 270 MARFIL EAGLE	EAGLE	PZA	GARANTÍA DE PRODUCTOS POR DESPERFECTOS POR 1 AÑO. EN CASO DE CAMBIO NO TIENE NINGÚN RECARGO.	3 DÍAS HÁBILES	\$0.77	12	\$9.24
13	ABRAZADERAS DE 2" PARA STRUT	CLAMP STRUT UNIVERSAL 2" CH	CH	PZA			\$1.00	20	\$20.00
14	CONECTORES RECTOS PARA TECNODUCTO DE 3/4	CONECTADOR RECTO P/ TECNODUCTO DE 3/4" CONDUFLEX AMANCO	AMANCO	PZA			\$1.02	50	\$51.00
15	UNIONES PARA TECNODUCTO DE 3/4	UNIÓN P/ TECNODUCTO 3/4" CONDUFLEX AMANCO	AMANCO	PZA			\$0.64	35	\$22.40
17	LUMINARIA PANEL LED 2X2 40 WATTS MULTIVOLTAJE LUZ BLANCA	PANEL LED 2X2 40W 6500K 120-240V	SYLVANIA	PZA			\$31.55	1	\$31.55
TOTAL SIN IVA									\$134.19
IVA									\$17.44
TOTAL MÁS IVA									\$151.63

- II. **PLAZO DE ENTREGA:** Tres (03) días hábiles, posterior a la recepción de orden de compra vía correo electrónico, previa coordinación con el administrador de orden de compra.
- III. **LUGAR DE ENTREGA:** Edificio Administrativo de CEFAFA, Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, Contiguo a Hospital Militar Central, San Salvador.
- IV. **GARANTÍA:** Garantía de productos por desperfectos por 1 año. En caso de cambio no tiene ningún recargo.
- V. **FORMA DE PAGO:** Crédito quince (15) días después de emitido quedan.

HRHR/Rosales.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- VI. **NOTIFICACIÓN:** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.
- VII. **CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los numerales de las presentes Bases de Licitación Pública y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 92 al 100 de la LACAP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.
- VIII. **MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:**
1. **SANCIONES:** Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.
 2. **MULTAS:** Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.
- IX. **FORMA DE FACTURACIÓN:**
- a) Se les solicita que el **Comprobante de Crédito Fiscal** debe traer la información siguiente:
- Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **CEFAFA**
 - Numero de NIT:
 - Registro:
 - Giro: Venta de Productos Farmacéuticos y Medicinales.
 - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
 - En la Descripción del comprobante de crédito fiscal deberá de contener lo siguiente:
 - ✓ Describir los productos con sus códigos.
 - ✓ Escribir una **NOTA:** en la que se haga referencia al **número de orden de compra**.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202302-8, para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.



Gerente de Adquisiciones

Adjudicado Enterado

HRHR/Rosales.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL